

He aquí el formulario con las preguntas tipo que se hicieron llegar a las diferentes entidades bancarias.

1. ¿Cuál es la política general de la entidad frente al impago de las hipotecas?
2. ¿Se han acogido al código de buenas prácticas? En caso afirmativo, ¿lo están ya llevando a cabo? ¿De qué modo?
3. ¿Han modificado esa política en algún aspecto tras los últimos acontecimientos (suicidio de desahuciados, medidas del Gobierno...)?
4. ¿Qué tiene que pasar para que su entidad desahucie a un cliente?
5. ¿Cuánto tiempo de impago de la hipoteca tiene que transcurrir para comunicar el desahucio?
6. ¿Cómo se desarrolla este proceso?
7. ¿Cuántos clientes de su entidad están ahora mismo en proceso de desahucio?
8. ¿Han concedido a alguno de ellos la dación en pago?
9. ¿Y el alquiler social?
10. ¿Cuántos desahuciados son originarios de otros países?